ACTA No. 4145.020.14.82.336	FECHA:	21 / jul / 2021
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	12:00 pm
OBJETIVO: Realizar articulación y planificación de las actividades para la formación de la Red Protectora entre el equipo de la ESE Suroriente con el grupo del entorno comunitario de salud mental – SPA de la Secretaria de Salud.	LUGAR: Reunión presencial Cafetería de la Secretaria de Salud.	

ASISTENTES: José Correa – Contratista, Paola Andrea Quintana Cuéllar – Contratista, Leidy Semanate – Contratista, Grupo de Salud mental “Ver lista de asistencia”

AUSENTES: No aplica

INVITADO: Equipo Multidisciplinario de la Red de Salud de Suroriente, ESE.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los participantes y lectura del objetivo.
2. Articulación de las acciones en Suroriente componente SPA.
3. Cierre y compromisos

DESARROLLO:

1. Presentación de los participantes y lectura del objetivo.

La profesional Paola Andrea Quintana da inicio a la reunión con la presentación de los profesionales que hacen parte del grupo de Salud Mental de la Secretaria de Salud y se hace la presentación del equipo Multidisciplinario de la Red de Salud de Suroriente ESE. Una vez concluida la presentación de los asistentes se realiza la lectura del objetivo de la reunión que es el realizar articulación y planificación de las actividades para la formación de la Red Protectora entre el equipo de la ESE Suroriente con el grupo del entorno comunitario de salud mental – SPA de la Secretaria de Salud.

2. Articulación de las acciones en Suroriente componente SPA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La profesional Paola Quintana refiere que en el marco de las acciones del componente de SPA es necesario que los profesionales y agentes de la Red de Salud de Suroriente, ESE se articulen a la profesional y las técnicas del entorno comunitario de salud mental de la Secretaria de salud para poder realizar en conjunto las actividades para la formación de la Red Protectora de la comuna 16. Además, las profesionales de la secretaria de salud les van ayudar a convocar los actores que ellas ya vienen trabajando en los diferentes territorios no solo de la comuna 16, sino también en la comuna 13 y 15.

El jefe de Salud Mental de José Correa refiere que es muy importante que el equipo de la red de salud de suroriente se encuentre en constante comunicación con las profesionales de la secretaria de salud para la ejecución de las actividades de los contratos del PIC. Además, es necesario hacer una planificación en conjunto de las diferentes acciones que se van a realizar en la zona de alcance de ESE Suroriente.

Leidy Semanate socializa que algunas de las actividades que ellas deben de realizar están relacionadas a eventos y canalización de 20 jóvenes en cada comuna (13, 15 y 16) refiriendo los usuarios a la red de salud de suroriente y red de salud de oriente para la atención de salud adicional a este proceso visitar organizaciones de base comunitaria para la socialización del proyecto movilizador del programa intersectorial del abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas y al igual realizar acompañamiento en jornadas de salud y la realización de acciones informativas y formativas para la prevención del consumo de SPA y se puntualizó que estas actividades se realizaran al corte 30 de agosto con el equipo de zona Oriente sur oriente.

De la misma manera se socializa a los profesionales de la ESE Suroriente que se vienen realizando en las comunas priorizadas el proyecto PIC de Violencias con la ESE Norte en las comunas 15,16 y 21 y que al igual se deben realizar 04 jornadas de salud mental para que en la articulación se puedan realizar y llevar una oferta a las comunidades de una manera más amplia ya que cada mes se realizan diferentes actividades en el marco de prevención de las violencias y la activación de rutas de atención.

Paola Quintana refiere que en unos pocos días va a salir un nuevo contrato de plan de intervenciones colectivas para la formación y fortalecimiento de la Red Protectora de la comuna 16 en el marco del proyecto movilizador del programa intersectorial del abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas. En este nuevo contrato se intervendrán las familias de las comunas y se solicitará dos equipos más para intervenir la comuna 16 y 13 con un equipo y comuna 15 y 16 con el otro equipo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Cierre y compromisos

Se finaliza la reunión intercambiando datos de contacto entre el equipo de la ESE Suroriente y las profesionales de la Secretaria de Salud. Queda pendiente una próxima reunión para socializar las actividades del próximo contrato PIC.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Próxima reunión para articular actividades del nuevo contracto PIC.	Secretaría de Salud	Agosto - 2021

Firmas (responsables)





LEIDY JOHANA SEMANATE FRANCO
Contratista
Equipo Salud Mental y Convivencia Social

PAOLA ANDREA QUINTANA C.
Contratista
Equipo Salud Mental y Convivencia Social

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Paola Andrea Quintana C. – Contratista
Revisó: Diego Andrés Chate – Enfermero

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **LISTADO DE ASISTENCIA**	MAGT04.03.14.12.P03.F07	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.336

FECHA:	21 Jul 2021
HORA INICIAL:	10:00 am
HORA FINAL:	12:00 pm
LUGAR:	Cafeteria. - SSP.

OBJETIVO: Realizar articulación y planificación de las actividades para la formación de la Red Protectora con Equipo ESE Suroriente y Ent. Comunitario.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Juliana Escobar A	ESE SUR ORIENTE	3104416490	[illegible]	
2	Jherzon Fernando Mazo T.	ESE Sur Oriente	3155826640	mikamiv669@hot.com	
3	Nathalia Buitrago S.	ESE Sur Oriente	3168318592	natybs96@gmail.com	
4	Leidy Johana Jemanate	SSPM-Salud mental	3044204992	leydijohana@mail.com	
5	Diana Guzmán	SSPM-Sol central	3105329170	diu3860@hotmail.com	
6	Paola Andrea Quintana	SSPM - SPA	3147493849	paola.quintana@cali.gov.co.	
7	Juliana Andrade Lenteria	SSPM. Salud Mental	3164013608	Sofia17enrique@gmail.com	
8	José Cortés	SSPM Salud Mental	3216982912	jose.3ap@outlook.com	

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma:
Revisado por: RodrGustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma:
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma:

te documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.